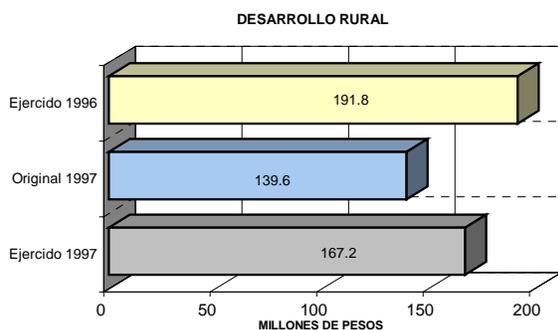




Desarrollo Rural

La actividad económica de nuestro estado, fundamentalmente descansa en el sector primario, por lo que el desarrollo rural mantuvo los instrumentos que contribuyeron a la capitalización, financiamiento, desarrollo tecnológico y reconversión productiva del campo. En este sentido, los recursos estatales se complementaron con el gasto federal bajo dos modalidades: la primera, orientada a atender a productores de bajos recursos y que constituyen la producción de autoconsumo; la segunda, desarrollando una estrategia que se canalizó a través de la Alianza para el Campo, fortaleciendo la infraestructura regional y parcelaria, al igual que los recursos humanos, que promovieron la productividad del sector.

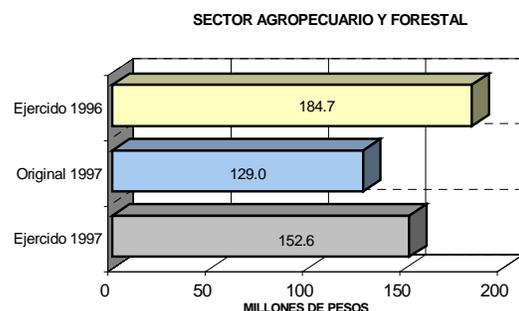


En los programas de Alianza para el Campo, la particularidad principal radica en que los productores toman las decisiones de inversión y equipamiento más apropiadas a sus proyectos individuales o comunitarios, respondiendo de esta manera a sus necesidades permanentes y adecuándolas a la magnitud de las plantaciones, destacando los programas de uso eficiente de los insumos y del agua, los de avanzados métodos en el empleo de semillas mejoradas y los de equipamiento rural para la transferencia de tecnología adecuada en zonas de alta marginación.

La población chiapaneca, eminentemente rural, merece la atención y los recursos que sean necesarios para su desarrollo y su bienestar general.

SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL

En el aprovechamiento y uso racional de los recursos naturales, es imprescindible hacer notar la importancia de las nuevas propuestas productivas, que respondan a las necesidades permanentes del campo y otorguen apoyos necesarios, tanto para el autoconsumo, como para la exportación. En este sentido, se busca la protección, conservación y crecimiento de los ecosistemas, a través de la orientación, capacitación y asesoría forestal que implique el ordenamiento ecológico del Estado.



Bajo estos conceptos, en atención a las demandas de la población, preponderantemente de los medios rurales, se incrementaron los parámetros de producción y productividad de las diversas

actividades agropecuarias, y se elevó en el corto plazo la calidad del bienestar de las familias campesinas. Con estas acciones se pusieron en marcha actividades que indujeron la especialización regional, en términos de hacer compatibles el potencial natural de la tierra con la aplicación de paquetes tecnológicos adecuados y semillas de calidad genética que garantizan sanidad vegetal, rendimientos más elevados y mayor aceptación en el mercado.

De esta forma, éste sector tomó en cuenta para 1997, la prestación de servicios de investigación científica para analizar suelos agrícolas, la realización de prácticas agronómicas y el combate de plagas y enfermedades, lo anterior dentro de la actividad agrícola.

Dentro de las funciones previas, la infraestructura de apoyo determinó el estándar de los aspectos sanitarios y de alimentación, mejorando la calidad genética de las diversas especies de la comunidad rural y, tratándose de la forestación, se estableció la introducción, consolidación del conocimiento y manejo del ramo silvícola, concientizando a la población del buen uso de este recurso y manteniendo los programas de supervisión, protección y control de las áreas devastadas.

FOMENTO AGRÍCOLA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Atendiendo las demandas planteadas por los productores campesinos, se realizaron acciones mediante 35 proyectos con los cuales se apoyó a las diferentes actividades productivas.

Con el proyecto "Establecimiento de Parcelas Demostrativas", fueron establecidas 55 parcelas con distintos cultivos hortícolas y se dio mantenimiento a 16 ya establecidas. Durante el ejercicio que se informa se proporcionó orientación sobre éstas parcelas a 900 productores y estudiantes interesados en la aplicación de tecnologías novedosas.

Con el propósito de continuar fomentando los cultivos agroindustriales como alternativas

altamente rentables se establecieron 4 mil 146 ha. de plantaciones de palma africana, producción de 827 mil plantas en vivero y asistencia técnica a las plantaciones; esto en beneficio de 881 palmicultores de las regiones Selva y Soconusco. Así también con el proyecto "Asistencia Técnica y Plantaciones de Marañón", se otorgaron apoyos de 300 pesos por ha. en un total de 1 mil 560 ha. y asistencia técnica permanente en 1 mil 665 ha.

Dentro de las actividades de gran importancia económica en Chiapas, en relación al cultivo del café se logró el mejoramiento de 33 mil 206 ha.; el establecimiento de 30 mil ha. de semilleros-viveros y de 80 parcelas demostrativas; la distribución de 400 despulpadoras de café; la construcción de 2 mil 199 patios de secado; la rehabilitación de tres beneficios secos y de un beneficio húmedo, la distribución de dos equipos de beneficio; la rehabilitación de ocho bodegas y la construcción de dos para el almacenamiento de las cosechas, además de la contratación de 148 técnicos especializados para otorgar capacitación a 10 mil 159 productores cafetaleros.

A fin de aprovechar racionalmente los recursos naturales y el potencial productivo de las regiones Norte y Selva, se estableció el "Programa del Hule", lográndose la producción de 350 mil plantas para su aprovechamiento; mantenimiento de plantaciones en desarrollo en 2 mil 698 ha. y jardines de multiplicación clonal en 5.2 ha. para la producción de material vegetativo.

Así mismo, con la finalidad de apoyar a los productores cacaoteros en la renovación de plantaciones con material vegetativo altamente productivo, se instauró el "Programa de Cacao", logrando avances significativos a través del manejo y renovación de 2 mil 834 ha. de plantaciones, labores culturales en 274.7 ha., asistencia técnica permanente en una superficie de 4 mil 280 ha., rehabilitación y mantenimiento de 20 ha. de plantaciones comerciales, establecimiento de 5 jardines de

multiplicación clonal y el mantenimiento y rehabilitación de 16 parcelas demostrativas.

FOMENTO AL CULTIVO DEL CACAO
(HECTÁREAS)

DESCRIPCIÓN	METAS		
	1996	1997	
	ALCANZADAS	ORIGINAL	ALCANZADAS
Asistencia Técnica	6,500	4,280	4,280
Rehabilitac. y Mantenimiento de Plantaciones Comerciales	20	20	20
Establec. de Viveros Parcelarios	1,264		
Establec. de Jardines de Multiplicación Clonal	1	4	5
Manejo y Renovación	6,500	3,084	2,834
Parcelas Demostrativas	16	16	16

Con el "Programa Elemental de Asistencia Técnica", se aplicaron técnicas de mejoramiento en la preparación del terreno, utilización de semillas mejoradas, adecuada densidad de siembra, selección de fertilizantes, agroquímicos e insumos apropiados al cultivo, así como el control y combate de plagas y enfermedades. Para ello fue necesario la contratación de 543 técnicos que a su vez fueron los responsables de llevar a cabo la asistencia permanente a los productores agrícolas en una superficie de 328 mil 505 ha. del cultivo de maíz, frijol, sorgo y soya.

ACTIVIDADES PARA EL COMBATE DE PLAGAS

DESCRIPCIÓN	HECTÁREAS ATENDIDAS
CULTIVOS AGRÍCOLAS:	
Campaña contra la Roya y Broca del Café	45,332
Campaña contra la Langosta	1,300
Campaña Contra la Mosca de la Fruta	15,000
Campaña Contra la Sigatoka Negra del Plátano	12,000
Campaña Contra el Picudo del Algodonero	700
Campaña Contra el Amarillamiento Letal del Cocotero	1,130
Control biológico	93,074
Análisis Físico-Químico	1,120

Por la importancia que revisten los cultivos básicos, cuyo objetivo es incrementar la productividad mediante una mejora en las

prácticas tradicionales, sobresalen los apoyos a través del programa "Kilo por Kilo", con el que se logró una meta en la entrega de 1 mil 51.8 ton. de semillas mejoradas de maíz; 177.1 ton. de frijol; 50 ton. de trigo y 318.8 ton. de soya; cultivándose un total de 65 mil 373 ha. Adicionalmente a través de los programas de "Mecanización y Equipamiento Rural" se distribuyeron 108 tractores agrícolas, 4 sembradoras, 20 mil 727 bombas aspersoras de mochila, 1 desgranadora, 3 aspersoras de motor, 55 motobombas, 1 mil 235 aperos de labranza, 52 animales de trabajo (acémila), 282 yuntas y la reparación de 30 tractores.

Para mejorar la productividad de los cultivos básicos se estableció el "Programa de Mejoramiento y Conservación de Suelos", con el que se llevó a cabo el análisis e incorporación de cal agrícola en 572 ha. complementándose estas acciones con el "Programa de Sanidad Vegetal", con campañas contra el picudo del algodonoero, contra la langosta, contra la mosquita blanca, contingencia fitosanitaria y control biológico en una superficie total de 172 mil 300 ha.

De igual forma se operó el proyecto de "Distribución de Fertilizantes", mediante el cual se distribuyeron 502 ton. de urea, 18-46-00 y Triple 17, aplicado a los cultivos de maíz y frutales principalmente.

Con la finalidad de mejorar la calidad de los productos y subproductos de origen animal como carne y leche, se instauró el proyecto "Fomento a la actividad Agrosilvopastoril" que consistió en el establecimiento de 93 ha. de praderas con pastos mejorados, adaptados climáticamente a la región, así como la siembra de 27 mil árboles para cercas vivas, y el asesoramiento a los productores pecuarios en la producción y conservación de forrajes.

FOMENTO AGRÍCOLA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1996	1997	
		ALCANZADAS	ORIGINAL	ALCANZADAS
Establecimiento de Parcelas Demostrat.	Parcela (Estab.)	15	60	55
	Parcela (Mantto.)	20	8	16
	Pláticas		36	28
Fomento al Cultivo del Hule	Vivero	1	1	1
	Jardín	1	1	1
Fomento al Cultivo del Cacao	Ha. (Asistencia)	6,500	4,280	4,280
	Ha. (Mantto.)	20	20	20
	Vivero Parcelario	1,264		
	Jardín	1	4	5
Fomento al Cultivo del Chile	Parcela Demost.	16	16	16
	Hectárea	100		
Distribución de Fertilizantes	Tonelada	276	518	502
Fomento a la Actividad Agrosilvopastoril	Hectárea	50	70	93
	Asesoría		158	186
	Arboles		15,750	27,000
Programa Elemental de Asistencia Técnica	Ha. (Maíz)	361,476	343,700	313,784
	Ha. (Frijol)	19,025	35,000	8,811
	Ha. (Soya)			4,714
	Ha. (Sorgo)			1,197
	Técnico		560	543
	Parcela		541	507

Para fortalecer y dar seguimiento adecuado a los apoyos crediticios otorgados a los campesinos por medio del programa Adelanto de Créditos con Garantía PROCAMPO, se creó el proyecto "Operación, Control y Seguimiento del Crédito", mediante el cual se realizaron acciones de supervisión a las Presidencias Municipales y localidades beneficiadas y se levantaron los convenios correspondientes para asegurar la recuperación de los créditos. De esta forma se realizaron 4 mil 230 convenios y se llevaron a cabo 1 mil 152 acciones de supervisión; adicionalmente se impartieron 15 cursos de capacitación a técnicos, productores, comités regionales y municipales.

FOMENTO AGRÍCOLA CON RECURSOS DE PROCAMPO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1996	1997	
		ALCANZADAS	ORIGINAL	ALCANZADAS
Adelanto de Recursos con Garantía PROCAMPO	Hectárea	384,393	385,931	385,931

RECURSOS CON GARANTÍA "PROCAMPO"

DESCRIPCIÓN	HECTÁREAS ATENDIDAS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	IMPORTE
Prod. de Maíz 1996	384,393	145,605	186,046,541
Prod. de Maíz 1997	385,931	146,068	214,577,441

Las acciones de extensionismo fueron importantes para la promoción y organización en el ámbito de la actividad agropecuaria. Con las acciones del "Programa de Capacitación y Extensión", y "Unidades de Desarrollo Agropecuario Municipal", se logró la constitución de 138 agrupaciones de producción, 1 mil 916 asesorías técnicas a dichas agrupaciones, formulación de 248 proyectos productivos, 169 estudios técnicos de campo para evaluar el potencial productivo de la región, 30 talleres técnicos, 1 mil 673 talleres comunitarios, 536 módulos-muestra y 239 giras de intercambio tecnológico.

En este tenor también operó el proyecto "Promotores del Desarrollo Agropecuario", atendiendo a grupos de productores de la Zona Norte de Cintalapa y de las Cañadas del municipio de Ocosingo; acciones que permitieron formar a promotores comunitarios de las mismas poblaciones beneficiadas.

Considerando que uno de los principales factores del desarrollo social y económico lo constituye la capacitación, el proyecto "Capacitación Permanente", otorgó 40 becas a técnicos que prestan sus servicios a los productores del campo, con ello fue posible enviarlos a eventos de capacitación incluso fuera del Estado para ampliar sus conocimientos y los transmitieran a los productores. Así mismo se impartieron 39 cursos de capacitación y se otorgó el servicio de extensión agrícola a 17 comunidades.

Centro Estatal de Investigación y Desarrollo de la Producción Hortofrutícola y de Plantaciones Agroindustriales de Chiapas

Para apoyar a los productores en el manejo adecuado de sus huertos, se llevó a cabo el proyecto “Huertos Fenológicos” que identifica huertos accesibles y representativos, en los que se realizan las labores de manejo adecuado a cada especie, con la participación de los productores frutícolas del área de influencia; asegurando que en el corto plazo se obtendrán los resultados productivos esperados.

También con el propósito de estudiar el comportamiento de las diferentes especies frutícolas se han establecido 25 pequeños huertos fenológicos en las regiones I Centro, II Altos, IV Frailesca y VI Selva; así como 14 parcelas demostrativas en cinco municipios de la región II Altos, las cuales permitirán a mediano plazo determinar las especies frutales específicas para la región.

Con el fin de inducir a diversas comunidades a producir alimentos que enriquezcan su dieta a bajo precio y brindarles alternativas productivas que incrementen sus ingresos a corto plazo, se operó el proyecto denominado “Huertos Hortícolas” en una superficie de 39 ha. en las regiones I Centro, II Altos, IV Frailesca, V Norte, VII Sierra y VIII Soconusco.

Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas

Con el objeto de elevar y garantizar la producción de autoconsumo y fomentar la diversificación de cultivos, la Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas logró establecer 126 ha. de hortalizas en parcelas familiares programadas; se construyeron 270 aljibes para el almacenamiento de agua de lluvia para la producción de hortalizas en épocas de estiaje, generándose 34 empleos directos y beneficiando a 3 mil 180 productores y 106 familias de 146 localidades de 67 municipios.

FOMENTO PECUARIO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Con la finalidad de satisfacer la problemática y las demandas de los productores del área rural dedicados a la ganadería mayor y de especies menores, la Secretaría de Agricultura y Ganadería realizó acciones encauzadas a aspectos fundamentales como mejoramiento genético, distribución de ganado bovino y especies menores, asistencia técnica y manejo reproductivo, a través de la ejecución de 22 proyectos pecuarios, las cuales cumplieron satisfactoriamente sus metas.

Para revertir el proceso de descapitalización que afronta la ganadería, así como de utilizar de manera racional las áreas con potencial productivo que no son aprovechadas por falta de financiamiento, el proyecto “Repoblación del Ganado Bovino”, benefició a 497 productores de los municipios de Juárez, Pichucalco, Ostucacán y Sunuapa, quienes recibieron mediante convenios de aparcería 42 paquetes de bovinos.

Con el afán de mejorar la calidad genética de los hatos pecuarios, con los programas de “Ganado Mejor” y “Mejoramiento Genético”, se distribuyeron 1 mil 354 sementales bovinos de razas puras, 157 sementales ovinos, 17 sementales porcinos, 2 mil 649 hembras bovinas, 6 mil 560 dosis de semen y 64 termos criogénicos, para acortar el proceso de selectividad a través de la obtención de crías f1 y razas puras.

A través de los programas de “Establecimiento de Praderas” y “Programa Lechero”, se logró el establecimiento de 2 mil 400 ha. de pastos mejorados, además de la adquisición e instalación de equipo especializado como tanques de enfriamiento, empacadoras, cortadoras de forraje, molinos de martillo y cercos eléctricos, a más de la construcción y rehabilitación de 15 salas de ordeña.

Aunado a ello y con el propósito de mejorar el uso de los recursos, se llevó a cabo el

proyecto de “Asistencia Técnica Integral”, que promueve la transferencia de tecnologías, así como la capacitación a los productores. Con él se impartieron 4 mil 12 asistencias técnicas pecuarias, dando mayor atención a las aparcerías otorgadas en años anteriores; además se otorgaron cuatro equipos de inseminación artificial.

Paralelamente a estas actividades, el programa “Salud Animal” efectuó campañas zoonosanitarias con la finalidad de erradicar las enfermedades infectocontagiosas, permitiendo la comercialización de productos y subproductos de origen animal; acciones que consistieron en la aplicación de 413 mil 390 vacunas y la obtención de 2 mil 766 muestras contra la salmonela y newcastle aviar; 75 mil 550 vacunas contra la fiebre porcina clásica, 5 mil 721 muestras para detectar la enfermedad de aujeszky; aplicación de 221 mil dosis contra la rabia paralítica bovina; 3 mil 400 vacunas para el control de la garrapata; 635 mil 928 pruebas para el análisis de prevalescencia de brucelosis y tuberculosis bovina; 272 mil vacunas contra la encefalitis equina y 16 mil 842 tratamientos contra la varroasis.

En lo concerniente a la actividad apícola, con los proyectos “Producción y Distribución de Abejas Reinas Mejoradas” y “Sanidad Apícola”, se beneficiaron 3 mil 400 apicultores, mediante la distribución de 2 mil 102 paquetes de abejas reinas; 190 colmenas; inseminación artificial de 100 abejas; 1 mil 740 diagnósticos para la detección de enfermedades y la obtención de 1 mil 740 muestras de laboratorio.

Así mismo, la estrategia de apoyo a la explotación de especies menores, tanto a nivel comercial como de traspatio, permitió la instrumentación de 9 proyectos, a través de los cuales se logró la distribución de 3 mil 129 porcinos en beneficio de 3 mil 83 familias de escasos recursos; 200 paquetes de ovinos; distribución de 26 mil 608 paquetes de aves beneficiando a igual número de familias; adicionalmente se complementó con asesorías y asistencia técnica en el manejo de éstas especies como alternativas de desarrollo.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, tiene en operación los centros avícolas de Teopisca y San Cristóbal de las Casas, mismos que contribuyen en gran parte a mejorar la economía familiar fomentando la crianza de aves de traspatio para su consumo.

En el centro reproductor avícola de Teopisca se produjeron aves para el autoconsumo, y en el de San Cristóbal de las Casas se criaron aves de 4 semanas de nacidas, beneficiándose a familias de zonas de alta marginación.

Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas

La Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas en el aspecto pecuario puso en marcha acciones de prevención de enfermedades en animales comunes de la región; así como de fomento para su mejoramiento productivo. De esta manera se

FOMENTO PECUARIO

DESCRIPCION	METAS		
	1996	1997	
	ALCANZADAS	ORIGINAL	ALCANZADAS
Asistencias Técnicas Pecuarias	2,423	8,336	8,838
Transferencias de Embriones	147		
Gestaciones	26		
Campañas Zoonosanitarias			
Control de la mov. de Prod. y Subprod. Agropecuarios a través de la Red de Casetas Fitozoonosanitarias (Inspección)	293,707	219,220	219,280
Vacuna Contra la Rabia Paralítica Bovina	219,380	230,000	221,000
Vacuna Contra la Encefalitis Equina Venezolana	24,710	30,000	28,000
Vacuna Contra la Fiebre Porcina Clásica	50,000	82,000	75,550
Muestras de Influenza, Salmonela y Newcastle	9,381	2,800	2,766
Prueba de Tuberculosis Bovino	171,542	150,000	315,534
Prueba de Brucelosis	172,804	150,000	320,394
Prueba de Enfermedad de Aujeszky	4,240	8,000	5,721
Prueba sobre Fiebre Porcina Clásica			220
Vacuna sobre Salmonela y Newcastle Aviar		600,000	413,390
Vacuna contra la Encefalitis Equina Clásica		150,000	272,000
Vacuna sobre Brucelosis Bovino			4,005
Campaña contra la Varroasis (Tratamiento)		16,500	16,842

aplicaron 110 mil 663 dosis de vacunas para la prevención de enfermedades en cerdos. Para prevenir enfermedades en aves de traspatio como el newcastle, viruela aviar y desparasitación interna y externa; se aplicaron 1 millón 182 mil 936 dosis. Así también se aplicaron 132 mil 124 dosis para prevenir enfermedades en ovinos.

Se buscó el mejoramiento genético de cerdos criollos en la Región Fronteriza, a través de la inseminación artificial. Con estos proyectos se generaron 32 empleos directos, beneficiando a 97 productores avícolas de 31 localidades de 7 municipios; 104 productores porcinos de 31 localidades de 7 municipios; 81 familias productoras de ovinos de 63 localidades de 14 municipios; 85 familias productoras de miel de 28 localidades de 19 municipios; y 128 productores de los municipios de Las Margaritas y La Trinitaria con el mejoramiento genético de cerdos criollos.

FOMENTO FORESTAL

Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca

Durante el ejercicio de 1997, la Secretaría de Agricultura y Ganadería dio continuidad al programa de protección forestal, dando prioridad a la prevención y combate de los incendios. La principal estrategia para ello fue promover ampliamente la participación del sector social y privado, así como el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional entre las dependencias Federales, Estatales y los Ayuntamientos.

Para la prevención de los incendios forestales se capacitó a 424 personas entre militares y productores, y se impulsó la integración de 176 sociedades silvícolas de protección y fomento forestal en los ejidos y comunidades de las zonas críticas por su riesgo de presencia de incendios.

Se estableció el programa de "Sanidad Forestal" con la finalidad de detectar, diagnosticar y controlar las plagas y enfermedades forestales en áreas arboladas de las regiones Altos, Frailesca y Sierra.

Como resultado de ello, se detectaron y combatieron descortezadores de pinos en alrededor de 40 ha. de los municipios de San Cristóbal de las Casas, Villaflores y Motozintla.

En materia de vigilancia forestal y con el propósito de dar congruencia a la filosofía de la protección y conservación de los recursos naturales, en coordinación con autoridades auxiliares estatales y federales, se realizaron 14 operativos para frenar la tala ilegal de madera, asegurándose más de 366 metros cúbicos.

Por otra parte dentro de las prioridades estatales se tiene el "Programa para el Desarrollo Sustentable de la Biorregión Selva", entre cuyos lineamientos está el fomento de los programas de manejo, considerando en su conjunto las actividades agrícolas, pecuarias y forestales, para facilitar el desarrollo de la forestería social, la definición de áreas forestales permanentes y la reconversión productiva de terrenos marginales a través de la reforestación, plantaciones y prácticas agroforestales.

Bajo estas premisas, y con el propósito de incidir en la resolución a mediano y largo plazo de la compleja problemática en la zona de Marqués de Comillas, se dio continuidad a los trabajos del "Plan Piloto Forestal" en esa zona.

Este año, a través del proyecto "Desarrollo Regional Sustentable" en la Selva, que se ejecuta con recursos derivados del Anexo de Ejecución suscrito entre el Ejecutivo del Estado y PEMEX, se realizó el inventario de los recursos forestales de 5 comunidades, se plantaron 156 mil árboles frutales y se asistió técnicamente a 300 productores.

Atención especial mereció la problemática en materia forestal, de flora y fauna presente en la Selva Lacandona, realizándose operativos en la reserva de la biosfera Montes Azules y en Marqués de Comillas, contándose con la participación de la Federación, el Estado y de Organizaciones No Gubernamentales, con el

objeto de atender y evitar los asentamientos irregulares y desmontes.

Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas

Acorde con las políticas estatales de preservación ecológica, se establecieron 7 viveros agroforestales programados con 67 mil 50 plantas, con este proyecto se generaron 22 empleos directos y se benefició a 1 mil 373 productores indígenas de 28 municipios.

FOMENTO SILVÍCOLA

Secretaría de Ecología Recursos Naturales y Pesca

Con el propósito de frenar y contrarrestar el proceso de degradación de nuestros recursos naturales, sobre todo debido a la pérdida de vegetación, las acciones de restauración y fomento han sido un aspecto de especial atención para el gobierno del estado. En este sentido se logró la producción de 12 millones 500 mil plantas en 40 viveros, localizados estratégicamente y la reforestación de una superficie aproximada de 11 mil ha.

Asimismo y ante la urgente necesidad de restaurar la zona de la Frailesca declarada como de emergencia, se tramitó ante la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca la propuesta de decreto para declarar a la biosfera como zona de restauración ecológica con la finalidad de conjuntar los esfuerzos institucionales para su atención.

Como primera acción, se instrumentó el establecimiento de 3 viveros microregionales en los municipios de Villaflores, Villacorzo y la Concordia de la Región Frailesca, con una capacidad de producción de 700 mil plantas al año.

El rasgo distintivo del programa de reforestación ha sido el impulso a un proceso de descentralización hacia los municipios y la sociedad, de tal manera que aproximadamente el 67.0 por ciento de los

viveros en el ámbito estatal, ahora son administrados por los ayuntamientos y las organizaciones sociales, quedando solo el 33.0 por ciento bajo la responsabilidad de las dependencias gubernamentales.

El Comité Estatal de Reforestación ha jugado un papel importante en la definición de las políticas y lineamientos en esta tarea, ya que el material producido y plantado, ahora obedece a necesidades de la sociedad beneficiada y a los criterios técnicos y biológicos para la protección y restauración de los recursos naturales.

Centro Estatal de Investigación y Desarrollo de la Producción Hortofrutícola y de Plantaciones Agroindustriales de Chiapas

Con el propósito de ofrecer a los productores chiapanecos material vegetativo de frutales en los que se garantice el adecuado control fitosanitario y la pureza varietal a bajo costo, se llevó a cabo la propagación y mantenimiento de 473 mil plantas de diversas especies frutales, realizándose la injertación con variedades mejoradas adaptables a cada región. Dichas actividades fueron realizadas en los viveros frutícolas “El Manguito”, “Los Sabinos”, “San Cristóbal” y “Chancalá”, ubicados en los municipios de Tapachula, Bochil, San Cristóbal de las Casas y Palenque, respectivamente. En ellos se obtienen plantas de las especies frutales perennifolias y caducifolias de mayor importancia económica (cítricos, mango, durazno, etc.).

También fue instrumentado en la región I Centro, en el municipio de Acala, el proyecto vivero “Recuperación de Especies Nativas Frutícolas” con metas propuestas de 19 mil plantas lográndose alcanzar un avance del 90.0 por ciento.

Con el fin de difundir técnicas adecuadas en el cultivo de frutas y hortalizas, la capacitación a técnicos y productores ha sido preocupación constante, por tal motivo durante 1997 se llevó a cabo el proyecto de

“Capacitación Hortofrutícola”, habiéndose impartido 38 cursos más en beneficio de 855 personas entre productores, técnicos y estudiantes.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Otros Servicios

Con la finalidad de difundir hacia la población los proyectos puestos en marcha por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, el proyecto “Divulgación Agropecuaria”, y haciendo uso de distinto medios de comunicación como la radio, televisión, audiovisuales e impresos; se llevaron a cabo 44 programas, 99 campañas, 146 reuniones de divulgación, 617 anuncios, 135 documentales, 48 horas de televisión, 352 informes, 118 reportajes, 462 publicaciones, 21 diaporamas y 32 exposiciones.

DESARROLLO DE TECNOLOGÍA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Con la finalidad de dar respuesta a la problemática que presentan los productores para el establecimiento de cultivos de valor comercial y la necesidad de ofrecer en un futuro inmediato, alternativas que permitan aumentar la productividad y garantizar la obtención de un mayor ingreso económico para los productores de plantas ornamentales menos favorecidos, se inició el proyecto “Laboratorio de Cultivo de Tejidos Vegetales”, mismo que tiene como objetivo inducir y capacitar al productor sobre el uso de material vegetativo sano y de alta producción, para generar una mayor calidad florícola, mejorar los ingresos y crear nuevos empleos. Los alcances se reflejan en la producción y distribución de 168 lotes de plantas de crisantemo, gypsophila, vainilla y fresa, en beneficio de 255 floricultores de las regiones Centro, Altos, Fronteriza, Frailesca y Sierra.

Secretaría de Desarrollo Económico

La Secretaría de Desarrollo Económico inició la ejecución del proyecto denominado “Plan de Acción Estratégico de Desarrollo del

Estado de Chiapas”, de largo alcance, para establecer las estrategias y acciones del desarrollo ordenado y permanente del Estado de Chiapas, frente al Tratado de Libre Comercio y a la competencia global.

Se inició la primera fase consistente en la aportación financiera para la realización de un diagnóstico de la situación económica del estado; que comprende la recopilación de información sobre la situación real de la economía estatal.

INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Se llevó a cabo la construcción de obras de infraestructura mediante la ejecución de dos proyectos complementarios: “Reparación y Mantenimiento de Maquinaria” y “Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Agropecuaria”. El primero de ellos tiene como actividad primordial la reparación y mantenimiento de la maquinaria pesada utilizada en la construcción de las obras de infraestructura y además, dar mantenimiento y efectuar reparaciones menores a las unidades vehiculares de apoyo de la Dependencia para hacer más eficientes las acciones de supervisión de las diversas actividades en el campo. Al respecto se realizaron 753 reparaciones a vehículos y maquinaria pesada.

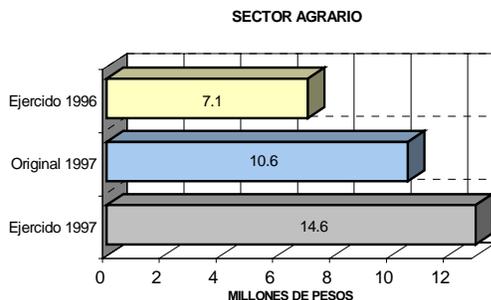
El segundo proyecto constituyó en sí la ejecución de las obras programadas en diferentes zonas, habiéndose llevado a cabo la construcción de 805 obras entre bordos y jagüeyes; así como la construcción de 151.0 km. de brechas y el desmonte de 30.7 ha. Estas obras no solo sirven para aprovechar una mayor superficie para la producción sino también para la retención del agua para el ganado en época de escasez, beneficiando en total a 7 mil 861 productores.

El gasto ejercido en este sector ascendió a 152 millones 605 mil 306 pesos, 18.3 por ciento mayor al presupuesto original y 17.4 por ciento menor en relación a 1996.

SECTOR AGRARIO

Las demandas de tierra presentadas por organizaciones sociales y grupos campesinos independientes durante 1994 y 1995, y el inminente proceso de conclusión del rezago agrario, dieron la pauta para la firma de los acuerdos agrarios, los cuales establecen respuestas en tres vertientes: agilización de procedimientos administrativos, conciliación de controversias y adquisición de tierras.

En la instrumentación de la política agraria, las organizaciones campesinas, grupos independientes, pequeños propietarios y dependencias del sector público, han cumplido con los compromisos adquiridos, y logrado un avance del 80.0 por ciento de desocupación de predios invadidos a inicios de 1995.



Los análisis de estos asuntos ante la mesa interinstitucional agraria, concluyen en la necesidad de ocupación y empleo; por lo cual se exige, que en el cumplimiento de los acuerdos agrarios, la visión futura sea la producción de la tierra, con alta rentabilidad y respeto a la vocación del suelo, y sobre todo a la biodiversidad.

Aunado al apoyo de instancias locales y federales, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, impulsó el beneficio de la principal fuente de ingresos de la población chiapaneca, que es el campo; estableciendo como objetivos para este año, la adecuada orientación jurídica para el desahogo de controversias, el levantamiento real y actual de la tenencia de la tierra, el planteamiento de creación de órganos consultivos destinados a apoyos técnicos y

legales, y las asesorías u orientaciones relacionadas con la propiedad ejidal, comunal y privada.

De manera específica, la Secretaría de Desarrollo Agrario funciona como punto de articulación entre las entidades agrarias y las instancias de desarrollo, para incorporar a la población campesina en el ámbito productivo, coordinando con las diferentes instituciones federales del sector.

ORGANIZACIÓN Y FIGURAS ASOCIATIVAS

Secretaría de Desarrollo Agrario

Con la finalidad de sistematizar el control financiero y operativo del programa de fideicomisos para la adquisición de terrenos rústicos en la entidad, el recién creado "Sistema de Control Financiero y Operativo del Programa de Fideicomisos", facilitó el resguardo, manejo y consulta de los expedientes, agilizando los tiempos de respuesta a problemas concretos a través de una red de cómputo. En este proyecto se realizaron 110 seguimientos a los asuntos prioritarios señalados por la Mesa Interinstitucional de Atención Agraria, referente a las solicitudes de compra de tierras y que fueron canalizadas por la vía del fideicomiso. Asimismo se llevó a efecto el resguardo de 87 acuerdos agrarios y la captura de 23 informes quincenales de la memoria de gestión de la dirección.

El proyecto "Organización de Productores para el Desarrollo Agrario" ha logrado aceptabilidad entre los grupos de campesinos interesados en asociarse para un fin común, teniendo como resultado el haber proporcionado 85 asesorías y la gestión de 81 proyectos productivos.

Para los fines que persigue el anterior, se consideró integrar además, el proyecto "Capacitación para el Desarrollo Agrario", con el cual se proporcionaron siete talleres de capacitación de temáticas organizativas, productivas, de comercialización y jurídicas.

A fin de mejorar la comunicación de las dependencias agrarias en el Estado con la

ciudadanía en general y los asuntos agrarios en especial, se formuló el proyecto de "Divulgación Agraria", teniendo como objetivos principales difundir las políticas agrarias de los niveles de gobierno; así como la invitación permanente a la población para participar de manera conciliatoria en la solución de la problemática del campo mediante los programas de apoyo estatales y federales. Para ello se realizaron 21 programas radiofónicos, dos carteles, 12 reuniones de divulgación, 15 programas de televisión bajo el título de "El Hombre y el Campo", y 450 segmentos de programas radiofónicos y de televisión.

POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y AGRARIO

Secretaría de Desarrollo Agrario

Fueron propuestos 66 planes y programas para favorecer la acción concertada entre los sujetos de derecho en el proceso de regularización y desarrollo agrario en la entidad. Mediante 292 asesorías se orientó a los sujetos de derecho agrario para mantener la seguridad en la propiedad ejidal, comunal y privada.

Se realizaron 94 concesiones que coadyuvaron con las instancias locales y federales en las transferencias y adjudicaciones de las tierras ilegalmente posesionadas de acuerdo a las resoluciones correspondientes del sector privado al social.

Asimismo, se programó al inicio del ejercicio la revisión de 95 expedientes y finiquitos, así como la elaboración de fichas agrarias, 212 audiencias con diferentes grupos de campesinos, 294 reuniones de trabajo con varias organizaciones, 947 inspecciones oculares a predios; así también, se asistió en coordinación con la Secretaría de la Reforma Agraria y la Procuraduría Agraria en entregas de predios adquiridos por la vía de fideicomiso y subsidiaria, alcanzando éstas acciones el 100.0 por ciento de lo programado al finalizar el ejercicio.

PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Secretaría de Desarrollo Agrario

Se programaron al inicio del ejercicio 36 reuniones de los subcomités sectoriales, especiales y regionales coordinados por el COPLADE; se brindaron 120 asesorías y apoyos a las direcciones y unidades de la Secretaría, en cuanto a sus presupuestos; se realizó la entrega de 34 informes a diferentes dependencias en relación al avance Físico-Financiero, así como la formulación y elaboración de informes cuantitativo y cualitativo de gobierno.

PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA AGRARIA

Secretaría de Desarrollo Agrario

Con el objeto de difundir la nueva legislación agraria, se proporcionaron 205 apoyos jurídicos a los núcleos ejidales, celebrando reuniones informativas con las organizaciones campesinas, tendientes a dar a conocer los cambios generados en materia agraria.

Se realizó la revisión y formulación de los proyectos de leyes, reglamentos y acuerdos que son competencia de las instancias gubernamentales, estatales y federales de manera conjunta, para mejorarlos, mediante la participación activa con las instancias pertinentes. Así mismo, se solucionaron los asuntos presentados de carácter contencioso, conjuntando ideas tendientes a resolver dicha problemática con apego a derecho.

REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y REGLAMENTACIÓN Y CONTROL AGROPECUARIO, FORESTAL Y AGRARIO

Secretaría de Desarrollo Agrario

Acorde con una política de conservación de los bosques, el sector agrario y ecológico, suscribieron un acuerdo de colaboración para la realización del "Programa de Manejo de Predios con Área Forestal", en el cual se integraron, durante el ejercicio de que se informa 15 expedientes elaborados de predios arbolados con programas de manejo forestal para remitirse a BANCRI.

Asimismo, se efectuaron 180 supervisiones en campo, para la correcta realización de los trabajos de la elaboración de los programas de manejo forestal y se realizaron 3 estudios de impacto ambiental.

ADMINISTRACIÓN, PROCURACIÓN SOCIAL Y ORGANIZACIÓN AGRARIA

Secretaría de Desarrollo Agrario

A fin de dar atención especial a las acciones de entregas de predios a los fideicomisarios, se creó el proyecto: "Entregas Precarias de los Predios Adquiridos Vía Fideicomiso", con el cual se logró realizar 626 entregas precarias y supervisar a 404 predios pagados.

Considerando que para la adjudicación de predios a los fideicomisarios es necesario realizar trámites de compra-venta con los propietarios y ante BANCRI, se estableció el proyecto "Apoyo a las Organizaciones Campesinas para Agilizar el Pago de los Predios Adquiridos Vía Fideicomiso", habiendo logrado con ello integrar 119 expedientes para el pago correspondiente, apoyos a 502 grupos y 146 reuniones con propietarios para audiencia de compra.

Se instrumentó el proyecto "Tramitación, Coordinación y Supervisión de Avalúos", mediante el cual se realizaron 1 mil 202 gestiones para requisitar las solicitudes de servicios ante la CABIN (Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales) para la realización de avalúos; se efectuaron actividades de supervisión de los coordinadores regionales, 49 documentos de visitas o inspecciones oculares a predios que presentaron inconformidad en la valuación, así como 658 supervisiones en campo de los trabajos realizados por valuadores de la misma comisión.

Al inicio del ejercicio se realizaron 378 reuniones de conciliación, 942 asuntos de gestiones ante las instituciones federales y estatales, que coadyuvaron a resolver los problemas agrarios que presentaron las organizaciones campesinas, pequeños propietarios y figuras asociativas; se realizaron visitas de campo para coordinar la realización de 33 documentos de avalúos

entre la CABIN y la organización campesina; así también, 260 rectificaciones de avalúos, 37 documentos de trabajos especiales de medición o avalúos de predios en conflicto, y 260 reuniones con las diferentes organizaciones campesinas. Asimismo, se constató la entrega de 5 documentos de resolución presidencial y se llevó a cabo una reunión con la CABIN.

PROCURACIÓN SOCIAL Y AGRARIA

DESCRIPCIÓN	METAS		
	1996 ALCANZADAS	1997	
		ORIGINAL	ALCANZADAS
Gestiones ante Instituciones Federales y Estatales	1000	840	942
Documentos de Avalúos	600	60	33
Rectificaciones de Avalúos	50	300	260
Trabajos Especiales de Medición o Avalúos de Predios en Conflicto	12	50	37
Supervisiones Técnicas topográficas	12		
Reuniones con Organizaciones Campesinas	12	240	260
Reuniones con la Comisión de Avalúos de Bienes Nals. (CABIN)	1		1

FOMENTO, PROMOCIÓN Y APROVECHAMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD PRIMARIA Y AGROINDUSTRIAL

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Fomento Agrícola

Con el objeto de apoyar a las poblaciones más necesitadas del sector, se llevó a cabo el Programa Emergente de Crédito a la Palabra (indirectos); otorgando apoyos crediticios en efectivo y fertilizantes.

Para tal efecto, se realizaron 378 asambleas resultando beneficiados 7 mil 769 campesinos, cumpliéndose con ello al 100.0 por ciento, con los compromisos adquiridos en dichas asambleas.

Secretaría de Desarrollo Agrario

Fomento Agroindustrial

El bajo nivel de aprovechamiento productivo de las tierras y la escasa recuperación de lo invertido en la comercialización de los

productos cultivados por los campesinos, principalmente por no contar con recursos económicos, asesorías técnicas y tecnología adecuada para integrarse al desarrollo económico de la entidad, originó que se formulara el proyecto “Promoción para la Inversión Productiva en las Tierras Adquiridas Vía Fideicomiso Agrario”. Los resultados del mismo fueron: integración de un padrón de Inversionistas Privados, Organizaciones No Gubernamentales y Organismos Multilaterales; elaboración de 18 diagnósticos regionales de potencialidad productiva; una cartera de proyectos productivos para propuesta de operación y la elaboración de un Diplomado en Elaboración de Proyectos de

Inversión para microempresas campesinas, en el que asistieron representantes de diversas organizaciones, con la finalidad de inducir en ellos una mentalidad empresarial y que esto a su vez contribuyera a lograr para ellos y sus comunidades, no solamente un mejor aprovechamiento de sus productos, sino también una mejor calidad de vida.

El gasto ejercido en este sector ascendió a 14 millones 596 mil 241 pesos, 37.4 por ciento mayor al presupuesto original y 106.01 por ciento mayor en relación a 1996.